

Factura

ELDER ADRIÁN, CALDERÓN GRANADOS

Nit Emisor: 50652605

SERVICIOS PROFESIONALES CALDERON APICULTURA,
AGRICULTURA Y GANADERIA

CALLE DIGESEPE SANTA ELENA zona 2, FLORES, PETÉN

NIT Receptor: 8158703

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL
PETEN

Dirección comprador: COLONIA MORALES ZONA 2, FLORES, PETEN.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

F48E9629-F204-4EEC-BFFB-A5FA869CFF29

Serie: F48E9629 Número de DTE: 4060368620

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2026 09:21:11

Fecha y hora de certificación: 02-mar-2026 09:21:11

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo número 2026-208-1-2-88, correspondiente al mes de marzo del 2026.	9,500.00	0.00	0.00	9,500.00	IVA 1,017.857143
TOTALES:					0.00	0.00	9,500.00	IVA 1,017.857143

CANCELADO

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



TIMBRE
CIEN QUETZALES



Q.100.00 Serie BR
Reg. No. 113226

(F)

Elder Adrián Calderón Granados
DPI: 1798 25887 1701

(F)

Firma y sello del responsable de l.
Verificación de los Servicios Contratados.

Ing. Maynor Estuardo Arévalo Dubón
Director de Desarrollo Agropecuario
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
- INACIA

Contribuyendo juntos por Guatemala

NIT que Realizó la Consulta: 50652605

 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1772551789469	Fecha de Generación: Mar 3, 2026, 9:29 AM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	31/03/2026 09:21:11	
Emisor:	50652605	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	SERVICIOS PROFESIONALES CALDERON APICULTURA, AGRICULTURA Y GANADERIA	
Receptor:	8158703-VICEMINISTERIO ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETEN	
Monto Total:	GTQ GTQ 9500.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	F48E9629-F204-4EEC-BFFB-A5FA869CFF29	
Serie:	F48E9629	
Número del DTE:	4060368620	
Acuse de recibido:	FCID202620260302T09:21:1206:00F48E9629F2044EECBFFBA5FA869CFF29	
Fecha de la consulta:	03/03/2026 09:26:51	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 03/03/2026 09:26:59 AM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	50652605
NOMBRE	ELDER ADRIÁN, CALDERÓN GRANADOS
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-208-1-2-88 /
No. de Acuerdo Administrativo de Aprobación de Contrato:		RH-029-208-2-2026
Tipo de Servicios:		Servicios Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Elder Adrián Calderón Granados
NIT de la persona contratista:		50652605 /
Plazo de contratación	Del: 02/01/2026	Al: 31/12/2026
Período de este informe:	Del: 01/03/2026	Al: 31/03/2026
Monto a pagar: Nueve mil quinientos quetzales exactos /		Q. 9,500.00
Prestados en:		Dirección de Desarrollo Agropecuario

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-208-1-2-88, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Servicios profesionales en brindar asistencia periódica a los productores apícolas, especialmente organizados.

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé con asistencia técnica especializada a los productores apícolas organizados de Melchor de Mencos, San José, Flores, Sayaxché, El Chal y Santa Ana, mediante visitas de campo programadas y acompañamiento directo en sus apiarios. Las acciones incluyeron:

- Evaluación de la infraestructura productiva y condiciones de los apiarios.
- Asesoría en el manejo integral de colmenas, con énfasis en prácticas de temporada de cosecha.
- Recomendaciones para optimizar la eficiencia de los sistemas apícolas, priorizando el uso racional de recursos y la sanidad de las colonias.
- Promoción de prácticas sostenibles orientadas a incrementar la productividad y fortalecer la resiliencia de los sistemas apícolas frente a variaciones climáticas y ambientales.

❖ **RESULTADO:** Se logró un fortalecimiento significativo de las capacidades técnicas de los productores, consolidando procesos de manejo más eficientes y sostenibles. Se evidenció:

- Mayor organización en los sistemas productivos comunitarios.
- Incremento en la adopción de prácticas recomendadas para la cosecha y manejo sanitario.
- Avances en la implementación de estrategias de resiliencia, lo que contribuye a la estabilidad y sostenibilidad de los apiarios en el mediano plazo.



1

2. Servicios profesionales en brindar conocimientos sobre el manejo tecnificado de apiarios.

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé con capacitaciones técnicas especializadas a los productores apícolas de Melchor de Mencos, Flores, Sayaxché y San José, enfocadas en el manejo integral de apiarios durante la temporada de cosecha de miel, polen y cera. Los contenidos incluyeron:

- Estrategias de nutrición apícola para mantener colonias fuertes y productivas.
- Protocolos de control sanitario orientados a prevenir enfermedades en plena cosecha.
- Técnicas de manejo de colmenas para maximizar la eficiencia en la recolección de productos.
- Prácticas de cosecha y postcosecha que aseguran calidad, inocuidad y mejor conservación de la miel, polen y cera.

❖ **RESULTADO:** Los productores adquirieron conocimientos prácticos y aplicables que fortalecen la gestión de sus apiarios en un momento crítico de productividad. Se evidenció:

- Mayor capacidad técnica para organizar y ejecutar la cosecha de manera eficiente.
- Incremento en la adopción de buenas prácticas productivas, con impacto directo en la calidad de los productos apícolas.
- Consolidación de procesos sostenibles que favorecen la resiliencia de los sistemas apícolas frente a variaciones ambientales.

3. Servicios profesionales con la vigilancia y monitoreo de las enfermedades cuarentenarias apícolas.

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en la ejecución de acciones de monitoreo y vigilancia sanitaria en apiarios de Melchor de Mencos, San José, Flores, Sayaxché, El Chal y Santa Ana, en plena temporada de cosecha de miel, polen y cera. Las inspecciones se enfocaron en la detección temprana, prevención y control de las principales enfermedades cuarentenarias y plagas apícolas:

- Pequeño Escarabajo de la Colmena (*Aethina tumida*).
- Ácaro Varroa destructor.
- Loque europea (*Melissococcus plutonius*).

Se aplicaron protocolos de inspección en colmenas productivas y se brindó asesoría directa a los productores sobre medidas de bioseguridad y manejo sanitario en condiciones de alta actividad de cosecha.

❖ **RESULTADO:** La vigilancia sanitaria permitió mitigar riesgos en un momento crítico de productividad, asegurando la calidad de la miel, polen y cera recolectados. Se logró:

- Fortalecer la bioseguridad apícola en el territorio, reduciendo la probabilidad de diseminación de plagas y enfermedades.
- Generar insumos técnicos para la planificación sanitaria, útiles en la toma de decisiones comunitarias e institucionales.
- Consolidar la confianza de los productores en la importancia del monitoreo constante, especialmente durante la temporada de cosecha, cuando las colmenas están en máxima actividad y más expuestas a riesgos sanitarios.



4. **Servicios profesionales en brindar los manuales técnicos de producción apícola.**

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en la entrega de manuales especializados de Apicultura Básica a productores apícolas de Sayaxché y San José, Petén, como herramienta de consulta y referencia técnica durante la temporada de cosecha de miel, polen y cera. El material proporcionado incluyó contenidos sobre:

- Principios de manejo integral de apiarios.
- Estrategias de nutrición y sanidad apícola en época de alta productividad.
- Buenas prácticas de cosecha y postcosecha para asegurar calidad e inocuidad de los productos apícolas.
- Lineamientos básicos para fortalecer la organización y resiliencia de los sistemas productivos comunitarios.

❖ **RESULTADO:** Los productores cuentan ahora con material técnico confiable y accesible, que les permite mejorar la gestión de sus apiarios en plena temporada de cosecha. Se logró:

- Fortalecer la disponibilidad de información práctica y aplicable en campo.
- Incrementar la capacidad de los apicultores para implementar buenas prácticas productivas.
- Consolidar procesos de manejo más eficientes y sostenibles, con impacto directo en la calidad de la miel, polen y cera obtenidos.

5. **Servicios profesionales en compilar la información para la prevención y control de plagas apícolas en el departamento de Petén.**

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en el levantamiento de información técnica sobre afecciones patológicas durante la temporada de cosecha de miel, polen y cera en apiarios de Melchor de Mencos, San José, Flores, Sayaxché, El Chal y Santa Ana. Las acciones incluyeron:

- Monitoreo sanitario en colmenas productivas en plena cosecha.
- Registro de incidencias relacionadas con plagas y enfermedades cuarentenarias (Varroa destructor, loque europea y pequeño escarabajo de la colmena).
- Evaluación de riesgos sanitarios vinculados al incremento de actividad apícola durante la recolección de productos.

❖ **RESULTADO:** Se generaron insumos técnicos estratégicos que servirán para la planificación de medidas de prevención y control de plagas apícolas a nivel departamental, con énfasis en la temporada de cosecha. Se logró:

- Fortalecer la capacidad de respuesta sanitaria en apiarios activos durante la recolección de miel, polen y cera.
- Proveer información confiable para la toma de decisiones comunitarias e institucionales.
- Consolidar un avance cuantitativo en la vigilancia sanitaria, asegurando la calidad e inocuidad de los productos apícolas obtenidos en Petén.

6. Otras actividades que le fueren asignadas por la autoridad superior.

❖ **ACTIVIDAD:** Apoyé en la elaboración del material didáctico especializado para la implementación del Diplomado en Apicultura Comercial, el cual se desarrollará en el municipio de Flores, Petén, en el Apiario Escuela El Cholol de Apicultura Regenerativa Mundo Maya, en colaboración con MAGA Petén y CUDEP-USAC. El diplomado está programado para iniciar en marzo y finalizar en noviembre de 2026, y contempla contenidos técnicos sobre:

- Manejo integral de apiarios en condiciones tropicales.
- Sanidad apícola y control de plagas en temporada de cosecha.
- Producción y calidad de miel, polen y cera.
- Estrategias de comercialización y fortalecimiento de la cadena de valor apícola en Petén.

❖ **RESULTADO:** Se fortaleció la capacidad institucional para ofrecer formación técnica de alto nivel en apicultura comercial. El material didáctico elaborado constituye una herramienta clave para:

- Garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados y adaptados a la realidad local.
- Promover la profesionalización de los productores apícolas en el departamento de Petén.
- Consolidar la articulación interinstitucional entre MAGA, CUDEP-USAC y Apicultura Regenerativa Mundo Maya, posicionando el programa apícola en espacios de cooperación académica y productiva.

F.

ELDER ADRIAN CALDERON GRANADOS
DPI: 1798 25887 1701

F.

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO

Ing. Maynor Estuardo Arévalo Dubón
Director de Desarrollo Agropecuario
Viceministerio Encargado de Asuntos del Petén
- MAGA



COLEGIO DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE GUATEMALA
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA
11 Ave. 12-28 zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F

No. 127780

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el informe de Tesorería, en el cual consta que el(la):

Ingeniero/a Agrónomo (a)

Elder Adrián Calderón Granados

Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

5606

Fecha de colegiación: 05 de noviembre de 2013

encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

Marzo 2027

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-47 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.
A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

Guatemala\Petén, 15/12/2025 09:41:12 a.m.

1. Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad, con firma y sello originales o digitales.
2. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX: 2504-2929 Ext. 1102

Emitida por: **Rebeca Judith, Ramos Zamora - Usuario: Petén**

Extendida en : **Petén - Ubicación : 07**

Ing. Amb. Carlos Ramiro Mazariegos Guerra

Secretario de Junta Directiva

2025 - 2027



Escaneado con CamScanner